

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

SECRETARIA

9
Número

6249

Año

1084/102
1.948.

NOMBRE

PUEBLO

José Tarrasón Villanueva
Manuel Bertolín Redón
Bernardo Redón Palomar
Manuel Salvador Gil

LINARES DE MORA

Asunto: Detenidos por concubrir bandoleros



GUARDIA CIVIL
133ª COMANDANCIA
JEFATURA

22

EXCMO. SEÑOR:

Registrado al número 4985

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que por las fuerzas de esta Comandancia han sido detenidos cuatro individuos que al respaldo se relacionan, como puntos de apoyo, enlaces y encubridores de bandoleros, los cuales, convictos y confesados de estos hechos, con el atestado ins- truido al efecto, han sido entregados al Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia, como comprendidos en el Decreto Ley de 18 de abril de 1947, para la represión de los delitos de bandida- je y terrorismo.

GOBIERNO CIVIL DE
• TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º 22 N.º 11161
22 SEPT. 1948
TERUEL DE 19

Dios guarde a V.E. muchos años.

TERUEL, 21 septiembre de 1948

EXCMO. SEÑOR:

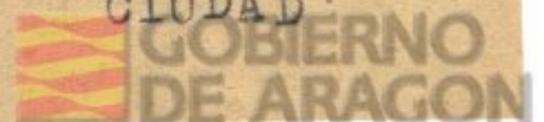
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE,

Enrique Ferrer



EXCMO SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA

CIUDAD



RESPALDO QUE SE CITA

Nº.	N O M B R E S	EDAD	RESIDENCIA		MOTIVO DE LA DETENCION
			PUEBLO	PROVINCIA	
1	José Tarrasón Villanueva	40	Linares M.	Teruel	Encubridor
2	Manuel Bertolín Redón	55	"	"	"
3	Bernardo Redón Palomar	40	"	"	"
4	Manuel Salvador Gil	42	"	"	"



GOBIERNO CIVIL
DE LA
PROVINCIA DE TERUEL

32

Excmo. Sr.

32

Requerido

Min

Tengo el honor de poner en su superior conocimiento que, por fuerzas de la Guardia Civil han sido detenidos José Tarrasón Villanueva, Manuel Bertolín Redón, Bernardo Redón Palomar y Manuel Salvador Gil, todos ellos vecinos de Linares de Mora, de esta provincia como enlaces y encubridores de bandoleros, los cuales convictos y confesos, con el atestado instruido al efecto, han sido puestos a disposición del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta provincia, como comprendidos en el Decreto Ley de 18 de Abril de 1947, para la represión de los delitos de bandidaje y terrorismo.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Teruel 23 de Septiembre de 1.938.
EL GOBERNADOR CIVIL

MINUTA

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación MADRID

Excmo. Sr. Director General de Seguridad MADRID

4149

4150